

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8429 MADRID

Doña María Soravilla García, Letrado de la Administración de Justicia titular del Juzgado de 1ª Instancia número 83 de Madrid, hace saber:

1.- Que en el concurso abreviado 1046/2018, con número de identificación general del procedimiento 28.079.00.2-2018/0168983, por auto de fecha 15/11/2018 se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a Dña. Elisa Maria Cuadrado Bermejo y D. Enrique de la Pisa Pérez de los Cobos, con nif 12379079-L y 2550279-Q, respectivamente, y domiciliados en Calle de Valcarlos, nº 32 piso 4º, 28050 Madrid.

2.- |Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la administración concursal.

3.- La identidad de la administración concursal es D. José Maria González Vega con nif 71920720-L y con domicilio en C/ Gran Vía 67, planta 5ª, despacho 527, de Madrid.

4.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Madrid, 21 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, María Soravilla García.

ID: A190010111-1